

Referencia: WHRGS/MG/Res45/29/rev.1

Informe analítico sobre un enfoque integral para promover, proteger y respetar el pleno disfrute de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en situaciones humanitarias, incluidas las buenas prácticas, los desafíos y las lecciones aprendidas a nivel nacional, regional e internacional

Esta Nota Verbal reemplaza la comunicación WHRGS/MG/Re.45/29 del 13 de abril de 2021.

De conformidad con la resolución 45/29, adoptada por el Consejo de Derechos Humanos el 7 de octubre de 2020, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) está preparando un "informe analítico sobre un enfoque global para promover, proteger y respetar el pleno disfrute de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en situaciones humanitarias, incluidas las buenas prácticas, los desafíos y las lecciones aprendidas a nivel nacional, regional e internacional". El informe se presentará al Consejo de Derechos Humanos en su 49º período de sesiones.

La OACNUDH desea invitar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a las entidades de las Naciones Unidas, a las organizaciones regionales, a las instituciones nacionales de derechos humanos, a las organizaciones no gubernamentales, a los agentes humanitarios, a los expertos independientes de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos y a los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, así como a otras partes interesadas pertinentes, a que proporcionen información que contribuirá al informe, incluida sobre:

1. Sírvase proporcionar información sobre el disfrute de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en situaciones humanitarias, que incluyen las emergencias humanitarias, los desplazamientos forzados, los conflictos armados y los desastres naturales, incluidos los desastres naturales repentinos y los acontecimientos de evolución lenta.
2. Sírvase proporcionar información sobre los patrones y las estructuras de discriminación y las desigualdades exacerbadas o creadas por los entornos humanitarios, que socavan el acceso a los servicios de atención de la salud y la información, la vivienda, el agua, el saneamiento, la educación y el empleo, y perturban los sistemas de protección para las mujeres y las niñas.
3. Sírvase proporcionar ejemplos de medidas concretas adoptadas por su gobierno u organización para respetar, proteger y cumplir los derechos humanos de las mujeres y las niñas en contextos humanitarios. En el contexto del ciclo programático humanitario, sírvase proporcionar ejemplos de las medidas adoptadas para garantizar la protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en las diferentes etapas de la programación (diseño, ejecución, seguimiento y evaluación).
4. ¿A qué retos se enfrenta su gobierno u organización a la hora de promover, proteger y respetar el pleno disfrute de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en situaciones humanitarias? Por favor, explique la naturaleza de estos retos y las medidas adoptadas para abordarlos.
5. Sírvase proporcionar información sobre la cooperación internacional, la asistencia técnica y el apoyo humanitario prestados por la comunidad internacional, incluidos los Estados

HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • BUREAU DU HAUT COMMISSAIRE AUX DROITS DE L'HOMME
PALAIS DES NATIONS • 1211 Genève 10, SUISSE
Site www.ohchr.org • Tél. +41 22 917 9000 • FAX: +41 22 917 9008 • E-MAIL: registry@ohchr.org

Miembros, y por los organismos de las Naciones Unidas y los agentes humanitarios pertinentes, para abordar los derechos humanos de las mujeres y las niñas en situaciones humanitarias, en especial modo las buenas prácticas, los desafíos y las lecciones aprendidas.

6. Sírvase proporcionar información sobre los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres y las niñas a la hora de denunciar y buscar justicia, así como la protección de las violaciones de sus derechos humanos en situaciones humanitarias, incluidas las mujeres y las niñas que se enfrentan a discriminación interseccional. Sírvase también proporcionar información sobre los mecanismos que operan en su contexto para garantizar el acceso a la justicia y recursos por las violaciones y los abusos de los derechos humanos que puedan sufrir las mujeres y las niñas, garantizando así la rendición de cuentas. (Por ejemplo, mecanismos judiciales y no judiciales; iniciativas de búsqueda de la verdad; iniciativas basadas en la comunidad; organismos de investigación y de supervisión y/o de presentación de informes independientes, mecanismos de denuncia comunitarios; supervisión dirigida por el parlamento, etc.).
7. ¿Qué medidas ha tomado su gobierno u organización para garantizar la participación significativa, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres y las niñas, incluido el de las sobrevivientes y las víctimas, en los esfuerzos para prevenir, reducir el riesgo, prepararse para, resolver y reconstruir las emergencias humanitarias? Por favor, explique las lecciones aprendidas, las buenas prácticas y los retos a los que se ha enfrentado.

La Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos agradecería que los insumos se envíen a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (correo electrónico: registry@ohchr.org, cc: mghafory@ohchr.org) antes del 12 de julio de 2021.

En la medida de lo posible, agradeceremos que los documentos pudieran ser:

- de un máximo de 5 - 7 páginas;
- enviados por correo electrónico en formato Microsoft Word;
- escritos en inglés, francés o español, y acompañados de un resumen en inglés.

Se ruega indicar expresamente en el documento si la información proporcionada no debe hacerse pública en el sitio web de la OACNUDH.

Cualquier consulta, favor dirigirse a Masiha Ghafory (mghafory@ohchr.org) o a Ruben Brouwer (rbrouwer@ohchr.org).

25 de mayo de 2021